



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
SECRETARIA GENERAL PARA LA
ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL
S. O. E. S.

C. 2. 40.

PROGRAMA DE NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

EXTRACTADO DE LOS ESTUDIOS PROVINCIALES
DE ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL

EDICION NUMERADA
para estudio y corrección.

EJEMPLAR NUM. 35

AÑO 1950

G-F 5593

D666
A

C.B. 1106743
7.89/66

C. 2. 40.



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
SECRETARIA GENERAL PARA LA
ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL
S.O.E.S.

PROGRAMA DE NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

EXTRACTADO DE LOS ESTUDIOS PROVINCIALES
DE ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL

EDICION NUMERADA
para estudio y corrección.

EJEMPLAR NUM. 35

AÑO 1950



R.67078

ORDENACION ECONOMICO-SOCIAL ⁽¹⁾

CLASIFICACIÓN DE LOS PLANES ⁽²⁾

A y B.—ORDENACION NACIONAL ... {
 A.—Plan Previo.
 B.—Plan de Expansión.

C.—ORDENACION PROVINCIAL ... {
 C. 1.—Indice de Peticiones.
 C. 2.—Programa de Necesidades.
 C. 3.—Planes provinciales.

(1) La Ordenación Económico-Social debe llevarse a cabo, con medidas directas en las zonas propias de gestión del Estado; y en el campo de la sociedad e iniciativa privada, mediante ayudas, auxilios y estímulos.

(2) Entendemos por Plan un ordenamiento razonado de fines coordinados y una voluntad eficaz de aplicar los medios necesarios y suficientes para una óptima realización de aquellos fines en un tiempo determinado.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE NECESIDADES PROVINCIALES

C. 2. 1.—Alava.	C. 2. 14.—Córdoba.	C. 2. 27.—Logroño.	C. 2. 40.— <u>Segovia.</u>
C. 2. 2.—Albacete.	C. 2. 15.—Coruña.	C. 2. 28.—Lugo.	C. 2. 41.—Sevilla.
C. 2. 3.—Alicante.	C. 2. 16.—Cuenca.	C. 2. 29.—Madrid.	C. 2. 42.—Soria.
C. 2. 4.—Almería.	C. 2. 17.—Gerona.	C. 2. 30.—Málaga.	C. 2. 43.—Tarragona.
C. 2. 5.—Avila.	C. 2. 18.—Granada.	C. 2. 31.—Murcia.	C. 2. 44.—Teruel.
C. 2. 6.—Badajoz.	C. 2. 19.—Guadalajara.	C. 2. 32.—Navarra.	C. 2. 45.—Toledo.
C. 2. 7.—Baleares.	C. 2. 20.—Guipúzcoa.	C. 2. 33.—Orense.	C. 2. 46.—Valencia.
C. 2. 8.—Barcelona.	C. 2. 21.—Huelva.	C. 2. 34.—Oviedo.	C. 2. 47.—Valladolid.
C. 2. 9.—Burgos.	C. 2. 22.—Huesca.	C. 2. 35.—Palencia.	C. 2. 48.—Vizcaya.
C. 2. 10.—Cáceres.	C. 2. 23.—Jaén.	C. 2. 36.—Pontevedra.	C. 2. 49.—Zamora.
C. 2. 11.—Cádiz.	C. 2. 24.—Las Palmas.	C. 2. 37.—Salamanca.	C. 2. 50.—Zaragoza.
C. 2. 12.—Castellón.	C. 2. 25.—León.	C. 2. 38.—S. Cruz de Tenerife.	
C. 2. 13.—Ciudad Real.	C. 2. 26.—Lérida.	C. 2. 39.—Santander.	



SEGOVIA

ESCALA

SALAMANCA





SITUACION GENERAL DE LA PROVINCIA

La provincia de Segovia es eminentemente rural y agrícola, en su conjunto, no existe potencial minero. Tiene un potencial hídrico muy elevado, no aprovechado, la totalidad de este es para el cultivo de cereales y en los últimos años se viene labrando todo el valle de la provincia con el fin de proporcionar a nuestra agricultura en las que pudieran surgir aquellas producciones al norte de las zonas.

SITUACION GENERAL DE LA PROVINCIA

Además existe una división del terreno que disminuye en la jornada del de trabajo, reducción de la explotación agrícola por las muchas linderas, falta de una explotación de maquinaria agrícola y dificultades de sacar los productos del campo sin atravesar otras parcelas. Por todo lo cual sería conveniente llegar a una explotación parcelaria.

El régimen de riego a 2.500 hectáreas, siendo difícil de mejorar por la especial características de sus ríos, como es el caso, y se tiene de Segovia y Sotillo de las Reinas una gran cantidad de agua que se utiliza para la construcción de pozos para la explotación de regulación de las aguas de los ríos, además de las del Segovia y Duero que producen energía eléctrica, de la que se beneficia la provincia, tanto por las industrias que existen que están a algunos kilómetros como por las que se crean en las zonas de esta región.

La riqueza forestal puede explotarse mediante la explotación de 100.000 hectáreas y explotación total de las industrias derivadas en forma análoga a lo dicho para otras provincias forestales.

Las mejoras de los transportes por carretera se tendrán



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL PARA LA
ORDENACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL
S. O. E. S.

SITUACION GENERAL DE LA PROVINCIA

La provincia de Segovia es eminentemente cerealista y forestal y, en su conjunto, de escaso potencial económico. Tiene la propiedad rústica muy dividida, no absorbiendo la totalidad de jornales que devengan sus propietarios y originando con esto un paro difícil de contabilizar que conduce a un bajo nivel de vida; sobre todo si se tiene en cuenta que la provincia carece de industrias o minería dignas de consideración en las que pudieran emplear aquellos productores el resto de sus jornales.

Además ocasiona esta división del terreno una disminución en la jornada útil de trabajo, reducción de la extensión cultivable por las muchas lindes, falta de uso adecuado de maquinaria agrícola y dificultades de sacar los productos del campo sin atravesar otras parcelas. Por todo lo cual sería conveniente llegar a una concentración parcelaria.

El regadío se reduce a 2.500 hectáreas, cifra difícil de superar por la especial característica de sus ríos, secos en verano, y en épocas de lluvias y fusión de nieves, con grandes avenidas y arrastres de piedra. Por esto el problema hidráulico ha de limitarse a la construcción de pequeños pantanos de regulación en las cabeceras de los ríos, además de los del Eresma y Duratón, que producirán energía eléctrica, de la que es tan deficitaria la provincia, tanto por las malas condiciones que reúne a efectos hidroeléctricos como por deficiencias en las redes de alta tensión.

La riqueza forestal puede aumentarse mediante la repoblación de 165.000 hectáreas y ordenación total de las industrias derivadas en forma análoga a lo dicho para otras provincias forestales.

Las mejoras de los transportes por carretera es también

importantísima y ha de constituir la base en que se funde el edificio económico-social que se proyecta, ya que de los 276 pueblos sólo 13 tienen estación de ferrocarril. Se destaca por su interés provincial y nacional el túnel de Guadarrama, que, además de proporcionar innumerables ventajas para el transporte por carretera, evitaría el aislamiento en que queda el NO. de España con la capital cuando se cierra el puerto por nieves o hielos.

En cuanto a ferrocarriles, se hace necesaria una línea que pase por Navas de Oro, Cuéllar, Hontablilla, Cantalejo, Sepúlveda, Boceguillas y Campo de San Pedro, enlazando así la actual línea férrea que posee la provincia con el ferrocarril Madrid-Burgos, en construcción, y otra línea que, partiendo de Cuéllar, termine en Tudela de Duero (Valladolid), pasando por Vitoria y Portillo, para servir ambas a dos zonas de gran riqueza forestal y agrícola.

Por último, se señala como necesidad urgente la construcción de nuevos edificios escolares, reparación de los existentes y construcción de casas para maestros.

En atención a lo expuesto, se reseñan a continuación las obras que más contribuirán a elevar el nivel económico-social de la provincia, expuestas por orden de importancia:

Primera.—Repoblación forestal.—Ordenación de la industria de la madera.

Segunda.—Obras hidráulicas.—Pequeños embalses de regulación de caudales.—Obras hidroeléctricas y redes de alta tensión.

Tercera.—Transportes.—Túnel de San Rafael-Guadarrama.—Ferrocarril de Cuéllar a Tudela de Duero (Valladolid).

Cuarta.—Escuelas.

Quinta.—Obras menores de interés local en los pueblos de la provincia.



AGRICULTURA

ESTADO ACTUAL Y ANTECEDENTES

Esta provincia, de destacada importancia agrícola, tiene una gran variedad de cultivos, desde las sencillas hortalizas, de las que corresponde a México y a otros Estados, hasta las grandes explotaciones de caña de azúcar y a superficies cultivadas (70000 hectáreas) en algunas partes de ellas (más del 90 %) de terreno destinado a cultivos agrícolas.

Por eso, por tanto, las más importantes zonas de la provincia: la costanera y la forestal. La primera se extiende a lo largo de los términos municipales, a excepción de algunos puntos en las estribaciones de la cordillera Carpuquense, y es la principal fuente de riqueza y la base fundamental de sustento de la población de la provincia, así como de la explotación de la zona de obra campesina.

En las zonas altas, donde predominan las sierras, se encuentran los cultivos de trigo, maíz y otros cereales, que se encuentran en las zonas altas de Santa María y en las zonas altas de la cordillera Carpuquense.

En las zonas bajas, donde predominan las llanuras, se encuentran los cultivos de caña de azúcar, maíz y otros cereales, que se encuentran en las zonas bajas de la cordillera Carpuquense.

La agricultura en la mayor parte de la provincia es extensiva, basada en pocas variedades agrícolas en las que se obtiene un producto por parcela sencilla. Las inversiones de capital en agricultura son, entre otras, para compra de maquinaria.



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL PARA LA
ORDENACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL
S. O. E. S.

AGRICULTURA

ESTADO ACTUAL Y ANTECEDENTES

Esta provincia, de destacadas características agrícolas, ganaderas y forestales, tiene una extensión total de 694.331 hectáreas, de las que corresponde a dehesas y montes 334.000 hectáreas y a superficie cultivada 276.000, siendo la mayor parte de ellas (más del 90 %) de secano destinado a cereal-leguminosas.

Dos son, por tanto, las más importantes zonas de la provincia: la cerealista y la forestal. La primera se extiende a todos los términos municipales, a excepción de algunos situados en las estribaciones de la cordillera Carpetovetónica, y es la principal fuente de riqueza y la base fundamental de sustento de la población de la provincia, así como de la ocupación de la mano de obra campesina.

La zona forestal puede considerarse subdividida en dos: una de pinar resinoso en su mayor parte, que se encuentra en casi su totalidad en los partidos judiciales de Santa María de Nieva y Cuéllar, siendo la segunda de pino maderable, situada principalmente en la vertiente norte de la cordillera Carpetovetónica.

El resto de la superficie cultivada, de bastante menor importancia, está constituida por la zona de pastos; la vitícola, que, en total, alcanza unas 9.000 hectáreas de cultivo muy disseminadas, y, por último, y como la menos importante, la de cultivo hortícola.

La parcelación en la mayor parte de la provincia es extrema, habiendo muchos términos municipales en los que se cifra en 20 áreas la parcela media. Las consecuencias de este exceso de parcelación son, entre otras, una merma considera-

ble en la jornada útil de trabajo, la reducción de la extensión producida por las muchas lindes existentes, la falta de uso adecuado de maquinaria agrícola y las dificultades originadas para sacar la mies a los caminos sin atravesar otras parcelas. Sería, pues, de desear que se realizase un estudio para llegar a la oportuna legislación sobre la concentración parcelaria.

Existe también una considerable disminución en el rendimiento de los cultivos por la falta de fertilizantes de todo orden, especialmente de nitratos, así como se hace notar la falta de prados en algunas zonas que no bastan para alimentar la ganadería existente, para cuyo progreso son necesarios, así como para la producción de estiércoles.

El cuadro de consumo actual de fertilizantes es el siguiente:

<u>Nitratos.</u>	<u>Superfosfatos.</u>	<u>Potásicos.</u>
2.500/3.000 Tm.	600/700 Tm.	80/100 Tm.

El consumo de fertilizantes en época normal era mucho mayor, y puede resumirse, aproximadamente, así:

<u>Nitratos.</u>	<u>Superfosfatos.</u>	<u>Potásicos.</u>
9.000/10.000 Tm.	2.500/3.000 Tm.	600/800 Tm.

CULTIVOS DE SECANO

Las superficies sembradas de cereales se cifraban, en el año 1947, en 83.000 hectáreas de trigo, 34.500 de cebada, 28.150 de centeno y 7.520 de avena. Los barbechos en dicho año alcanzaron un total de 108.180 hectáreas. Las leguminosas de otoño y primavera, de mayor importancia en el año de referencia, fueron las algarrobas, con 17.950 hectáreas; los yeros, con 7.400 hectáreas; y para el consumo humano, los garbanzos, con 7.950 hectáreas de superficie cultivada. Las cifras que figuran para el trigo, centeno y garbanzos son las mínimas fijadas para las plantas de alimentación humana.

Sería conveniente para la intensificación de los rendimientos en esta provincia el incremento de los fertilizantes a ella destinados, pues la extensión del cultivo cerealista debido a las roturaciones efectuadas, así como el incremento del cultivo de remolacha azucarera, así lo requiere.

CULTIVOS DE REGADÍO

La extensión actual de las zonas de regadío en esta provincia asciende a un total de 2.560,33 hectáreas, con superfi-

cies muy desiguales en los diferentes partidos judiciales, debido a la variada característica geológica de los mismos y a que no todas las demarcaciones administrativas están surcadas por unos mismos cursos naturales de agua.

Generalmente, en la provincia de Segovia se emplean para regar las aguas freáticas (extraídas por procedimientos rudimentarios) en parcelas de reducidas dimensiones, recurriendo solamente a grupos motobombas eléctricos o movidos por gasolina cuando han de ser irrigadas extensiones importantes.

Es excepcional el empleo de agua de pie por el carácter torrencial de los ríos segovianos, cuyo escaso caudal, en la mayoría de los casos, se obtiene de la fusión de las nieves invernales, llegando durante la época de máximo estiaje a quedarse totalmente secos.

Por el contrario, las grandes avenidas coinciden con las épocas de lluvia y fusión de las nieves, en otoño, invierno y primavera.

El aprovechamiento de las aguas fluviales es muy difícil con el régimen actual de los ríos, torrencial en la mayor parte de ellos, y por eso, y si se quiere llegar al buen aprovechamiento de los cursos fluviales en esta provincia, se ha de co-

menzar por efectuar grandes obras hidráulicas que aseguren no solamente la regularidad del suministro de agua en todo tiempo, sino la defensa de las tierras en las épocas de lluvias torrenciales.

Por esta razón difícilmente puede evaluarse de momento la posibilidad de aumento de la superficie regable.

Las obras de riego en construcción que aprovechan las aguas de los ríos y arroyos que cruzan algunos términos de esta provincia afectan a un total de 790 hectáreas, que, en breve, serán explotadas en regadío en el régimen llamado de "productos de reserva".

En cuanto a las obras para obtener agua de riego aprovechando igualmente la de ríos y arroyos, que cruzan unos 26 términos municipales aproximadamente, pudieran poner en regadío unas 2.807 hectáreas de terrenos, hoy cultivados en secano.

Poco éxito cabría esperar de sondeos en busca de aguas artesianas para obras de regadío dada la composición geológica de los suelos y subsuelos de la provincia.

Sin embargo, citamos como obras dignas de proyectarse la conservación de márgenes y limpieza de cauces de ríos y arroyos, a fin de evitar que la impetuosidad de las corrientes,

especialmente en momentos de avenida, socave las márgenes y varíe el curso de los ríos.

Es evidente que, construyendo embalses que recojan las aguas en la cabecera de los ríos, se reducirían las obras de las que hablamos, por regularizarse el caudal de aquéllos en los momentos de mayor peligro.

HUERTOS Y PATRIMONIOS FAMILIARES

En la provincia de Segovia no existen prácticamente los llamados huertos familiares, pues apenas si hay algunas parcelas dedicadas al cultivo hortícola que excedan de una área de extensión.

Estudiados los términos municipales de mayor densidad obrera donde el establecimiento de huertos familiares llenaría cumplidamente la finalidad social y económica perseguida, y cuya creación no sería nunca posible sin la protección oficial, se juzga necesaria la creación de 1.315 huertos familiares, con extensión no menor de 30 a 35 áreas cada uno.

Los patrimonios familiares de secano se consideran de una extensión de 25 hectáreas, con un producto bruto total por conceptos agrícolas y ganaderos de 42.259 pesetas, siendo las

cifras respectivas para el patrimonio familiar de regadío de 4 hectáreas de extensión y 36.103 pesetas por ingresos de todo orden.

MONTES

La repoblación forestal en esta provincia está basada en los estudios realizados por la Jefatura del Distrito Forestal para la repoblación de la vertiente septentrional de la cordillera Carpetovetónica y para la ordenación y mejora de los montes.

La superficie comprendida en su perímetro, sin contar los montes públicos, es de 50.000 hectáreas, de las que solamente se tomarían 10.000 para la propuesta quinquenal de repoblación, cuyo coste, de 1.000 pesetas por unidad, representa un presupuesto total de 10.000.000 de pesetas.

La repoblación en el resto de la provincia, que afectaría a unas 115.000 hectáreas, requeriría un estudio previo que distinga y fije las repoblaciones de interés local (por hallarse repartidas aquellas hectáreas por toda la provincia en fincas de pequeña extensión), coordinando estas repoblaciones con las de interés regional, desde el punto de vista de su rendimiento económico, por la producción en especies que apor-

ten en su día maderas al consumo nacional, que se encuentra hoy en considerable y creciente déficit, y con las repoblaciones de interés nacional, que, restaurando las laderas, eviten los arrastres y corrijan el régimen torrencial. Estas últimas repoblaciones de rendimiento económico no inmediato, por lo general, son las más urgentes.

Se considera necesario la creación de viveros de especies resinosas y frondosas, convenientemente localizadas por zonas, en la siguiente forma:

Uno en la cuenca del río Riaza, dos en la cuenca del Duratón, uno en la cuenca del río Moros y uno en la cuenca del río Voltoya.

Interesaría también la adquisición de terrenos, hasta un máximo de 100 hectáreas en cada zona, próximos a los viveros, para que, al ser repoblados, sirvan de enseñanza y estímulo a los habitantes de todas ellas.

El presupuesto de la instalación y cuidados de estos viveros en el primer quinquenio se eleva a un total de 1.738.000 pesetas.

Es necesario también la construcción de caminos forestales en una longitud de 112.600 kilómetros, con un presupuesto total de 10.450.000 pesetas.

El ancho total de estos caminos será de 6 metros y el firme de 4,5 metros.

GANADERIA

El ganado bovino, que predomina en la provincia, es el de aptitud trabajo y carne, características del ganado serrano que puebla el sistema montañoso central, con excelente calidad de leche muy rica en grasa.

La explotación de este ganado se hace con arreglo a normas arcaicas, no sólo en su aspecto de mejora, sino en el de su conservación.

El resto del ganado vacuno (en total un 15 %) lo constituye el ganado de ordeño en estabulación, con variedades de raza holandesa y nacional.

Pero la más importante de las especies animales, tanto por su número como por su calidad, es la ovina, constituida por unas 383.000 cabezas. La más importante es la raza merina, siguiéndole la entrefina y churra y, en pequeños núcleos, el karakul.

El ganado cabrío, que consta de unas 18.000 cabezas, y el porcino, con número casi idéntico de individuos, le siguen en

importancia; en cuanto a los ganados caballar, mular y asnal reúnen un total de unas 22.000 cabezas.

El ganado menor, aves y conejos, se desenvuelve también dentro de una explotación rutinaria y al margen de todo principio higiénico y zootécnico.

Para la mejora del ganado, y concretando de momento las necesidades más apremiantes, sería necesario la creación de Centros de selección y paradas de sementales de razas del país en El Espinar para el ganado bovino de aptitud mixta trabajo y carne.

En lo que se refiere al ganado bovino en estabulación para el ordeño, se siente la necesidad de crear Centros de selección en la capital y en El Espinar con paradas de sementales holandeses en dichas localidades, en Villacastín, Riaza y Turégano con 7 ejemplares cada parada. También sería interesante el control de rendimientos y establecimiento de libros genealógicos.

En lo que se refiere al ganado ovino de aptitud lana y carne, sería interesante la instalación de Centros de selección y paradas con 30 sementales, cada una, de la clase y en las localidades que se indican: de merino trashumante puro y australiano, en Segovia y Prádena; de lanar churro puro, en Se-

púlveda; de lanar entrefino, en Puente de Santa Cruz.

Se debería completar todo ello con un aprisco modelo en Segovia para obtener sementales y cederlos a los ganaderos. Dicho aprisco se completaría con baño, equipo de esquila mecánico y Centros de inseminación artificial ovino y bovino. Se intensificaría el registro lanero y libro genealógico del ganado merino y, por último, se debería construir 30 abrevaderos y 3 baños fijos para el ganado.

Un Centro de inseminación artificial en Torrecilla del Pinar se creará para producción de mestizos karakul-churro, y se debe intensificar la lucha contra las epizootias y construir un mercado cubierto para la feria de Turégano.

ENSEÑANZA AGRICOLA

Para la intensificación de la enseñanza agrícola en esta provincia se precisa el establecimiento en la capital o en sus proximidades de una Escuela que abarque los dos aspectos: Grado medio y Prácticas de agricultura, en la que residiría la dirección de los diferentes servicios divulgadores (cinematografía agrícola, cátedra ambulante, prensa y publicaciones agrícolas y radiodifusión agrícola), la que establecería enlace

con la Granja Regional correspondiente, haciendo a su vez de Campo Agropecuario de su comarca.

Asimismo, el establecimiento de 7 campos comarcales en los términos municipales de Cuéllar, Mozoncillo, Valtiendas, Riaza, Sepúlveda, Pedraza y Moraleja de Coca, cada uno con sus orientaciones peculiares, completaría la labor.

Se pide también el establecimiento de un campo escolar en cada término municipal para la enseñanza elemental agrícola en los 276 términos de la provincia y el proveer de aparatos cinematográficos a unos 200 términos municipales.

El presupuesto total de estas obras de preparación técnica rural se eleva a unos 12.260.000 pesetas.

S I L O S

El Servicio Nacional del Trigo tiene en proyecto una serie de construcciones, entre las que se encuentran los silos de Cuéllar, Ortigosa de Pestaño, San Cristóbal de la Vega y Segovia, capital, los tres primeros declarados de construcción urgente.

También se considera de posible construcción en una próxima etapa los silos de Yanguas de Eresma, Campo de San Pedro y Fuentes de Santa Cruz.

ARTÍCULO 21

El Servicio Nacional del Trigo tiene en proyecto una serie de construcciones, entre las que se encuentran los silos de Cullar, Orizosa de Fresno, San Cristóbal de la Viga y Segovia, capital, los tres primeros declarados de construcción urgente.

También se considera de posible construcción en una próxima etapa los silos de Yaguajay de Brissay, Campo de San Pedro y Fresno de Santa Cruz.

El presupuesto total de estas obras de construcción técnica rural se eleva a unos 13.500.000 pesetas, de las que el Estado contribuye con 10.000.000, las provincias con 2.500.000 y los ayuntamientos con 1.000.000.

El presupuesto de esta obra de construcción técnica rural se eleva a unos 13.500.000 pesetas, de las que el Estado contribuye con 10.000.000, las provincias con 2.500.000 y los ayuntamientos con 1.000.000.

con la Oficina Regional correspondiente, haciendo a su vez de Campo Agrario de su zona respectiva.

Asimismo, el establecimiento de 7 campos comarcas de los términos municipales de Cullar, Alconchillo, Valdeolmillos, Santa Polayra, Hontoria y Hontoria de la Sierra, cada uno con sus respectivas peculiaridades, competentes en labor.

Se pide también el establecimiento de un campo escolar en cada término municipal para la enseñanza elemental agrícola en los términos de la provincia y el proyectado de unos 250 términos a unos 250 términos municipales.

El presupuesto total de estas obras de construcción técnica rural se eleva a unos 13.500.000 pesetas, de las que el Estado contribuye con 10.000.000, las provincias con 2.500.000 y los ayuntamientos con 1.000.000.

ALICIA AZARIN

El presupuesto de esta obra de construcción técnica rural se eleva a unos 13.500.000 pesetas, de las que el Estado contribuye con 10.000.000, las provincias con 2.500.000 y los ayuntamientos con 1.000.000.

El presupuesto de esta obra de construcción técnica rural se eleva a unos 13.500.000 pesetas, de las que el Estado contribuye con 10.000.000, las provincias con 2.500.000 y los ayuntamientos con 1.000.000.

ESTADO DE VALORACION.—AGRICULTURA

Relación de obras y elementos necesarios para su ejecución.

Se consignan los datos aproximados de las obras de carácter provincial.

De las obras del Plan Nacional sólo se incluyen—sin valorar—las que se consideran fundamentales para la provincia.

OBRAS	Nitrato — Vagones	Superfos- fatos — Vagones	Potásicos — Vagones	Llantas para carros — Núm.	R e j a s — Núm.	Trilladoras — Núm.	Ganado — Pares	Tractores — Núm.	Cemento — Tm.	Reparación maquinaria y desgaste de herramienta — Tm.	Coste total — Pias. x 10 ⁴
1. ^a —SECANO.—Actual de 294.650 hectáreas. Medios necesarios:											
a) Fertilizantes.....	900	750	80	—	—	—	—	—	—	—	—
b) Maquinaria y herramientas.	—	—	—	6.000	15.000	30	—	—	—	—	—
c) Ganado de labor.....	—	—	—	—	—	—	1.500 (Mular - Bovino.)	—	—	—	—
2. ^a —REGADÍO.—Actual asciende a 2.560,33 hectáreas. Medios que precisa:											
a) Fertilizantes.....	20	10	1	—	—	—	—	—	—	—	—
b) Maquinaria y herramientas.	—	—	—	1.000	1.500	—	—	9	—	—	—
c) Ganado de labor.....	—	—	—	—	—	—	510	—	—	—	—
3. ^a —REGADÍO EN CONSTRUCCIÓN. Para 790 hectáreas. Se precisa:											
a) Fertilizantes.....	8	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—
b) Maquinaria y herramientas.	—	—	—	400	600	—	—	6	—	—	—
c) Materiales.....	—	—	—	—	—	—	—	—	1.185	—	—
4. ^a —REGADÍO.—Obras en proyecto. Para 3.245 hectáreas. Medios necesarios:											
a) Fertilizantes.....	25	10	1	—	—	—	—	—	—	—	—
b) Maquinaria y herramientas.	—	—	—	1.200	1.600	—	—	7	—	—	—
c) Ganado de labor.....	—	—	—	—	—	—	500	—	—	—	—
d) Cemento.....	—	—	—	—	—	—	—	—	4.864	—	—
5. ^a —ORDENACIÓN FORESTAL.—Mejoras:											
a) Repoblación de 10.000 hectáreas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9,798

OBRAS	Nitrato	Superfos-	Potásicos	Llantas	Rejas	TriMadoras	Ganado	Tractores	Cemento	Reparación	Coste total
	Vagones	Vagones	Vagones	Núm.	Núm.	Núm.	Pares	Núm.	Tm.	Tm.	Ptas. x 10 ⁴
b) Instalación de cinco viveros.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,738
c) Caminos forestales en 112,6 kilómetros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10,450
d) Materiales.....	—	—	—	—	—	—	—	—	3.378	—	—
6.ª—ORDENACIÓN GANADERA.—											
Mejoras:											
a) Instalación de dos Centros de selección de ganado bo- vino; instalación de cinco paradas de sementales ho- landeses con siete ejem- plares cada uno. Coste aproximado.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1,275
b) Instalación de cuatro Cen- tros de selección de gana- do lanar y paradas con 30 sementales, con un coste de.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,025
c) Instalación de un Centro de inseminación artificial de ganado lanar con seis se- mentales y laboratorios por un coste de.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,068
Necesidades.											
Obras:											
a) Un aprisco modelo en la ca- pital con esquiladora au- tomática y adquisición de 150 ovejas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,250
b) Tres baños y treinta lava- deros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,157
Materiales.....	—	—	—	—	—	—	—	—	238	58	—



OBRAS PUBLICAS

OBRAS HIDRAULICAS

OBRAS PUBLICAS

Los rios de esta provincia, de donde nacen gran cantidad de aguas, obtienen este de la fusión de las nieves invernales, con lo cual ofrecen la particularidad de tener grandes caudales y altas caudales en el verano, según las épocas del año. En los veranos se reduce tanto en cantidad que algunas llegan a quedar totalmente secas muchas veces. Las épocas de lluvias y de nieve, finalmente que tienen lugar en otoño, invierno y primavera, coinciden con las crecidas de las grandes avenidas. Que esta régimen de caudales se hace difícil de bien aprovechar.

Por estas razones, el aprovechamiento de las aguas de esta provincia ha de ir precedido de las correspondientes

medidas para que se asegure en todo la regularidad del caudal, y para que se aproveche en verano, como en otros puntos de España, las aguas que se pierden en el invierno.

Los rios de esta provincia, de gran caudal en verano, como en otros puntos de España, ofrecen la particularidad de tener grandes caudales y altas caudales en el verano, según las épocas del año. En los veranos se reduce tanto en cantidad que algunas llegan a quedar totalmente secas muchas veces. Las épocas de lluvias y de nieve, finalmente que tienen lugar en otoño, invierno y primavera, coinciden con las crecidas de las grandes avenidas. Que esta régimen de caudales se hace difícil de bien aprovechar.

Por estas razones, el aprovechamiento de las aguas de esta provincia ha de ir precedido de las correspondientes medidas para que se asegure en todo la regularidad del caudal, y para que se aproveche en verano, como en otros puntos de España, las aguas que se pierden en el invierno.



NAME	AGE	SEX	RELATION	EDUCATION	OCCUPATION	MARITAL	CIVIL	MILITARY	SOCIETY	RELIGION	POLITICS	LANG.	REMARKS
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.

OBRAZ PUBLICAS





PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL PARA LA
ORDENACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL
S. O. E. S.

OBRAS PÚBLICAS

OBRAS HIDRAULICAS

Los ríos de esta provincia, de escaso caudal generalmente, obtienen éste de la fusión de las nieves invernales, con lo cual ofrecen la particularidad de tener grandes cambios y alternativas en el mismo, según las épocas del año. En los veranos se reduce tanto su corriente que algunos llegan a quedarse totalmente secos muchas veces. Las épocas de lluvias y deshielo, fenómenos que tienen lugar en otoño, invierno y primavera, coinciden con los momentos de las grandes avenidas. Con este régimen de caudales se hace difícil su buen aprovechamiento.

Por estas razones, el aprovechamiento de las aguas de los ríos segovianos ha de ir precedido de las correspondientes

obras hidráulicas que aseguren no sólo la regularidad del suministro de agua en todo tiempo, en especial en verano, sino la defensa de las tierras en los momentos de lluvias torrenciales.

Lo interesante, pues, es la construcción de pequeños pantanos en las cabeceras de los ríos, además de los dos que se propugnan en los ríos Eresma y Duratón, y que, construídos, tendrán un doble aprovechamiento hidroeléctrico y de riegos.

Con ellos se pretende aprovechar hasta la última gota de agua, que hoy se pierde para el campesino segoviano, y poder regularizar al máximo los cursos naturales de agua, que devastan la provincia en sus avalanchas impetuosas y desordenadas.

CAMINOS

La importancia de los transportes por carretera en esta provincia es decisiva, porque constituyen la base en que ha de fundarse el edificio económico-social que se proyecta, ya que de los 276 pueblos de que consta solamente 13 tienen estación de ferrocarril.

De los diversos Planes que en el transcurso del tiempo han ido realizándose sólo conservan interés actual los cuatro siguientes:

Plan general de construcción de caminos vecinales, aprobado en 1928.

Plan inmediato de caminos, aprobado en 11 de abril de 1939.

Plan de accesos a la capital, de 21 de septiembre de 1942.

Plan de conservación, reparación y adaptación de la red de caminos a cargo de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, redactado en 26 de noviembre de 1945.

Del primero quedan por construir 48 caminos vecinales, a los que se agregan otros 39, que se consideran necesarios y cuyo detalle se expone en el Plan Provincial, precisándose para su terminación 50.000.000 de pesetas.

El segundo, o plan inmediato, en lo que afecta a esta provincia, se presupuestó en 12.676.507 pesetas, con precios de 1939, lo que supone hoy un coste de 52.000.000 de pesetas para las obras que figuran también en la Memoria Provincial.

El tercero, o plan de accesos a Segovia, puede considerarse como una parte del general de acondicionamiento que a continuación citaremos; está proyectado en su mayor parte y su construcción ha sido ya iniciada.

En cuanto al último plan expuesto, abarca todo lo referente a conservación y reparación, así como el acondicionamiento de las carreteras para poder soportar el tráfico moderno y las exigencias de la circulación. Para el primer concepto de reparación, después de realizado un detenido estudio de todas las carreteras de la provincia, tanto pertenecientes al Estado como a la Diputación, se presupuestan 70 millones de pesetas, de las que corresponden 55.000.000 a las primeras y 15.000.000 a las segundas. Y para el segundo concepto de acondicionamiento se calcula como mínimo un presupuesto de 100.000.000 de pesetas.

Entre todos los proyectos de este Plan conviene destacar el del túnel de Guadarrama, entre San Rafael y Guadarrama, para paso del C. N. VI de Madrid a La Coruña, obra de ca-

rácter interprovincial y fundamental para Segovia. De todos son conocidas las enormes pendientes que tienen que afrontar los vehículos para el paso por carretera del Puerto de Guadarrama y el consumo extraordinario de carburante y aceite en cantidades desproporcionadas a las distancias recorridas. A esto hay que añadir además, en los inviernos, las interrupciones en el tránsito, ocasionadas por las nieves y los hielos.

Se ha deducido de modo terminante y preciso que, para evitar estos inconvenientes, se hace necesario proyectar la construcción de un túnel de gran longitud que permita salvar todas las dificultades del actual trazado y obtener otro inmejorable sin pasar de las pendientes del 5,5 %.

El trazado que se propone empieza en el punto kilométrico 49,390 de la carretera actual y termina en el 61,400 en el principio de la travesía del pueblo de San Rafael. Es decir, afecta la variante a una longitud de 12,010 kilómetros del actual trazado.

La justificación de que se aborde urgentemente esta obra está en la importancia del tráfico que se desarrolla por la carretera de Madrid a La Coruña, ya que es el medio de comunicación directa de Madrid con todo el NO. de España; por las mejoras y beneficios que obtendrán los usuarios, que se

cifran, para los camiones, en 62,15 pesetas de ahorro por el nuevo trazado, y en 30 pesetas para los turismos, aparte de su comodidad y posibilidad de obtener sin peligros mayores velocidades que por el trazado actual, con el consiguiente ahorro de tiempo y mayor duración de los vehículos al no someterlos a esfuerzos agotadores; por las ventajas económicas que alcanzarán los pueblos situados a uno y otro lado de la sierra de Guadarrama y por la absoluta seguridad de ser practicable el paso de la misma en todo tiempo.

Se calcula que serían necesarios para llevar a efecto esta obra 55.000.000 de pesetas, que podrían amortizarse en diez años, sin más que los usuarios abonaran en las bocas del túnel un pequeño impuesto de paso.

Por último, se solicita la construcción de 4 pequeños puentes de paso en caminos vecinales o forestales para el servicio de otras tantas localidades, a las que le son de suma necesidad para el desarrollo de sus actividades.

F E R R O C A R R I L E S

Se está construyendo el ferrocarril Madrid-Burgos, que atraviesa la provincia en una gran extensión, pero, en general, por zonas de poca riqueza, excepto la de Campo

de San Pedro, que puede considerarse algo más productiva.

El ferrocarril que prestaría un gran servicio a la provincia de Segovia sería el que, partiendo de Nava de la Asunción, recorriera el trazado de Navas de Oro, Cuéllar, Hontabilla, Cantalejo, Sepúlveda, Boceguillas y Campo de San Pedro. Este recorrería la zona que, por sus posibilidades forestales y agrícolas, representa un elevadísimo porcentaje de la riqueza provincial, pudiendo servir de enlace de toda esta comarca, a la que uniría con las dos líneas de ferrocarril una, que actualmente existe, y la otra, que está en construcción.

Asimismo, partiendo de este tramo, y concretamente de Cuéllar, sería de sumo interés la construcción de otra línea férrea que terminara en Tudela de Duero, en la provincia de Valladolid, pasando por Vitoria y Portillo, la cual atravesaría también una zona de gran riqueza forestal.

Por último, se ha solicitado la ampliación de la estación de Segovia y, asimismo, se ha aprobado técnicamente el proyecto de realizar un apeadero más próximo al núcleo urbano de la capital.

ESTADO DE VALORACION.—OBRAS PUBLICAS

Relación de obras y elementos necesarios para su ejecución.

Se consignan los datos aproximados de las obras de carácter provincial.

De las obras del Plan Nacional sólo se incluyen—sin valorar—las que se consideran fundamentales para la provincia.

O B R A S	Hierro — T.	Cemento — T.	C o b r e — T.	Madera — M. ³	Maquinaria y desgaste de herramientas — T.	Mano de obra — Hombres-día × 10 ³	Tiempo normal de ejecución — D í a s	Coste total — Ptas. × 10 ⁶
OBRAS FUNDAMENTALES PARA LA PROVINCIA								
OBRAS HIDRÁULICAS.								
Construcción de embalses de regulación de caudales.....								
CAMINOS.								
Construcción en el C. N. VI. del túnel de Guadarrama, entre San Rafael y Guadarrama.....	Pertencientes al Plan nacional.							
FERROCARRILES.								
Construcción del ferrocarril de Cuéllar-Tudela de Duero.								
CAMINOS.								
P. 1.—Construcción de 87 caminos vecinales (376 kiló- metros).....	—	15.000	—	—	—	1.881	1.500	50,0
P. 2.—Construcción de cuatro puentes locales.....	—	600	—	—	—	35	300	0,90
Sumas.....	—	15.600	—	—	—	1.916	—	50,90

El presente informe tiene por objeto dar a conocer el estado de la industria y comercio de la provincia de Córdoba en el año 1922. Para ello se han recopilado los datos que se refieren a la producción industrial, al comercio al por mayor y al comercio al por menor. Los datos se refieren a la provincia en su totalidad y a los departamentos que la componen. El presente informe es el resultado de un estudio que se ha hecho en el mes de febrero de 1923.

Descripción	Unidad	1921	1922
Industria			
Alcohol	Centenares de toneladas	1.000	1.200
Harina	Centenares de toneladas	500	600
Carne	Centenares de toneladas	300	350
Leche	Centenares de toneladas	200	250
Comercio al por mayor			
Alcohol	Centenares de toneladas	1.000	1.200
Harina	Centenares de toneladas	500	600
Carne	Centenares de toneladas	300	350
Leche	Centenares de toneladas	200	250
Comercio al por menor			
Alcohol	Centenares de toneladas	1.000	1.200
Harina	Centenares de toneladas	500	600
Carne	Centenares de toneladas	300	350
Leche	Centenares de toneladas	200	250
Total		3.000	3.600



INDUSTRIA

ENERGIA ELÉCTRICA

INDUSTRIA

ESTADO ACTUAL Y ANTECEDENTES

El número de centrales generadoras y su potencia en el año de 1947 era el siguiente:

Categoría	Clase	Potencia en KW	N.º de plantas
I	Hidroeléctricas	1000	1
		100	1
II	Termodinámicas	400	20

Entre las hidroeléctricas hay una de servicio privado en una potencia de 20 K. V. A.

El sistema de energía eléctrica en el país se encuentra en un estado de desarrollo que permite satisfacer las necesidades de la industria y el comercio. El sistema se basa en el uso de centrales generadoras que producen energía eléctrica a partir de fuentes renovables y no renovables. El sistema es capaz de suministrar energía eléctrica a una potencia de 1000 KW y a una tensión de 110 KV. El sistema es capaz de suministrar energía eléctrica a una potencia de 1000 KW y a una tensión de 110 KV. El sistema es capaz de suministrar energía eléctrica a una potencia de 1000 KW y a una tensión de 110 KV.

INDUSTRIA



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL PARA LA
ORDENACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL
S. O. E. S.

INDUSTRIA

ENERGIA ELÉCTRICA

ESTADO ACTUAL Y ANTECEDENTES

El número de centrales generadoras y su potencia en el año de 1948 era el siguiente:

Número de centrales	CLASE	Potencia en KVA	% de la potencia instalada
10	Hidráulicas. Térmicas.	3.850	96,25
5		150	3,75
15		4.000	100,00

Entre las hidráulicas, hay una de servicio privado, con una potencia de 250 K. V. A.

La producción, exportación, importación y consumo de energía eléctrica en el año 1948 ha sido:

Total energía producida	9.510.808 kilowatios-hora.
Energía importada de la provincia de Avila	7.886.496 kilowatios-hora.
Energía exportada	—
Consumo y pérdidas en la provincia	17.397.304 kilowatios-hora.

Hay en la provincia 40 entidades de población superiores a 100 habitantes, con un total de 6.600 personas, que pueden ofrecer alguna probabilidad de mercado de consumo.

NUEVAS INSTALACIONES EN SERVICIO Y CONSTRUCCION.

Ha sido reformada la central de Sepúlveda sobre el Duratón, aumentando su potencia de 50 a 125 K. V. A. y pasando su producción de 125.000 a 500.000 kilowatio-hora, entrando en servicio en el año 1948.

POSIBILIDADES ENERGETICAS HIDRAULICAS Y TERMICAS DE LA PROVINCIA QUE AUN NO HAN SIDO EXPLOTADAS.

Las posibilidades de producción de energía eléctrica de esta provincia en el aspecto hidráulico son las siguientes:

a) Pantano sobre el Eresma, con una capacidad de producción de 15.000.000 de kilowatios-hora al año.

Hay un proyecto; pero la ejecución de esta obra, de llevarse a efecto, sería costosa y larga, pues presenta varios problemas, como desviaciones de ferrocarriles, carreteras, etcétera, que es necesario resolver primeramente.

b) El río Cega ofrece algunas posibilidades en su naci-

miento, pero sin que nunca se llegue a pasar de los 2,5 millones de kilowatios-hora al año.

c) El río Duratón es el de más posibilidades de la provincia, y en él está situado el embalse de Burgomillodo, cuya central, de 1.650 K. V. A., es la más importante de la provincia. Se va a proceder al recrecimiento de la presa y elevar la potencia a 2.500 K. V. A.

Sobre este río está proyectado el pantano de Fuentidueña, cuya construcción está solicitada, con una capacidad de producción de 4.000.000 de kilowatios-horas al año. Con la construcción de este pantano y la elevación de la presa de Burgomillodo se podrán obtener de este río unos 13.000.000 de kilowatios-hora anuales.

d) En el río Riaguas existe el pantano de Linares, prácticamente terminado y destinado a regadíos, del que se podrían obtener unos 5.000.000 ó 6.000.000 de kilowatios-hora al año.

e) No hay carbones en la provincia que hagan factible la instalación de centrales térmicas para aprovechamientos a bocamina.

RESUMEN

En la estadística del año 1948 de producción de energía eléctrica figura esta provincia con el número 45 en la producción y el 45 en el consumo y un déficit entre lo producido y lo consumido de 7.886.496, según resulta de las cifras expuestas al principio de esta Memoria.

Se trata de una provincia deficitaria y que hoy está insuficientemente abastecida. El crecimiento normal de la demanda de consumo se estima en un 7,5 % anual, lo que nos llevará en un plazo de diez años a duplicar el consumo, o sea a los 30.000.000 de kilowatios-hora. Teniendo en cuenta que utilizando todos los recursos de la provincia sólo se podrá llegar a obtener 23,5 millones de kilowatios-hora, llegamos a la conclusión de que Segovia siempre será deficitaria de energía eléctrica y necesitará importar de las provincias limítrofes.

Hay que consignar el estado deficiente de la red provincial de alta tensión y de las redes de distribución de los pueblos que no tienen la debida capacidad para las actuales necesidades y producen muy elevadas caídas de tensión.

NECESIDADES PROVINCIALES.

Las obras que necesita la provincia a fin de **aumentar su** producción de energía eléctrica y mejorar el transporte y distribución en la provincia son las siguientes:

- 1.^a Construcción de un pantano en el río Eresma, con una capacidad de 50.000.000 de metros cúbicos y una posible producción anual de 15.000.000 de kilowatios-hora.
- 2.^a Construcción de un pantano en el río Duratón (Fuentidueña) con un embalse de 4,5 millones de metros cúbicos y una posible producción anual de 4.000.000 de kilowatios-hora.
- 3.^a Terminar la construcción de la presa de la Laguna de Contreras.
- 4.^a Aprovechamiento del pantano de Linares para una obtención de 5.000.000 a 6.000.000 de kilowatios-hora al año.
- 5.^a Construcción de una línea de alta tensión de conexión Avila-Segovia, por Villacastín, para 10.000 Kw.
- 6.^a Instalación de una red subterránea en Segovia, capital, a 5.000 voltios y una red de baja tensión reservada.
- 7.^a Reparación de 100 redes locales y renovación de más

de 500 kilómetros de línea. Se estima que la mitad de esta obra debe hacerse en el primer quinquenio.

La ejecución de las obras 1.ª, 2.ª y 3.ª, además de corresponder al Plan Nacional, pertenece a Obras Públicas.

La número 4 se considera de Plan Nacional y no se valora.

MINERIA

ESTADO ACTUAL Y ANTECEDENTES.

La actividad minera de la provincia de Segovia ofrece muy escaso interés. Se explotan minerales de caolín en el término de Vegas de Matute, hallándose en montaje una instalación de lavado de dicho mineral.

En El Espinar se explota una mina de estaño de poca importancia.

La explotación de canteras de arena y de caliza y la de pizarras para tejados tienen cierta importancia.

NECESIDADES PROVINCIALES.

Aun cuando se conocen algunos yacimientos de otros minerales, no parece interesante proponer ninguna obra, por considerar sus resultados económicos muy problemáticos.

INDUSTRIA

ESTADO ACTUAL Y ANTECEDENTES.

La industria de Segovia es de poca importancia y, en general, del tipo de transformación de primeras materias agrícolas, aun cuando pueden citarse algunas industrias características de la provincia.

Industrias de la madera.—Aparte de pequeñas instalaciones de escasa importancia, existen en la provincia 50 empresas dedicadas al aserrío de madera en gran escala, ocupando unos 350 obreros. Estas industrias se dedican a la industrialización de las cortas que constantemente se están subastando de los pinares existentes.

Como industrias derivadas de la madera es de destacar

la fabricación de trillos, concentrada en la zona de Cantalejo, y que constituye un notable caso de artesanía.

Industria resinera.—Industria esta de marcado arraigo en la provincia, está representada por 27 fábricas, que emplean unos 400 obreros. Está circunscrita a la obtención de colofonias, y algunas empresas obtienen aceites de resina y barnices.

Se siente la necesidad de que por el Estado se instalase un centro de experimentación con fábrica piloto, donde se estudiase la obtención de la gran variedad de derivados de resinas que hoy no se obtienen, con lo que se deja escapar una gran riqueza a otras provincias.

Industrias alimenticias.—La industria harinera cuenta con 210 molinos de piensos y 26 fábricas de harinas que ocupan a unos 200 obreros.

Existen 2 fábricas de galletas y una de pasta para sopa, en la capital, que dan trabajo a 35 obreros.

Como industria característica de la provincia hay que destacar la de secado y tostación de achicoria, enclavada en la

zona de Cuéllar, que comprende 33 instalaciones que ocupan de un modo fijo a 75 obreros y por temporada a unos 300. Esta industria, no obstante su importancia, trabaja con procedimientos rutinarios y anticuados y, por tanto, costosísimos, ya que para el secado de un kilogramo de achicoria se consumen 4 de leña.

Las industrias chacineras son 27, algunas con maquinaria moderna, con capacidad para sacrificar anualmente 27.000 cerdos. Fabrican todas las variedades de embutidos, especialmente chorizos.

Una pequeña fábrica instalada en Cuéllar se dedica a la elaboración de quesos, aun cuando también se fabrican de un modo casero en muchos lugares de la provincia.

Industria textil.—Esta industria es de poca importancia, contando con 1 empresa instalada en la capital que se dedica a trabajar en regenerados. Otras 9 empresas pequeñas fabrican paños de lana y mantas.

Existen 2 industrias dedicadas al lavado y peinado de lanas capaces para tratar 400.000 kilogramos de lana sucia anualmente y 3 empresas, que ocupan a 10 obreros, dedican su actividad al deslanado de pieles, contando con instalacio-

nes modernas capaces de absorber la producción de la provincia.

Industrias químicas.—Cierta importancia tienen las industrias del caucho, de las cuales hay 7 instalaciones, que ocupan a 250 obreros, contando con maquinaria y utillaje modernos. Dos laboratorios de productos farmacéuticos, 8 industrias de fabricación de velas y 2 dedicadas a la fabricación de jabón son las únicas manifestaciones que completan el grupo de industrias químicas.

Industrias de la piel.—Hay instaladas en la provincia 7 industrias de curtición que ocupan a 170 obreros y que son capaces de trabajar toda la piel que se recoge en la provincia, contando con instalaciones modernas para realizar todas las fases de fabricación.

Existen únicamente 1 fábrica de calzados, que ocupa 19 obreros, instalada en la capital.

Industria cerámica y del vidrio.—Tres industrias cerámicas se hallan en la capital y ocupan a 165 obreros. Fabrican ladrillo, teja y rasilla.

Dos industrias se dedican a la fabricación de vidrio, mereciendo especial atención la de "Esperanza, S. A.", establecida en La Granja, que fabrica aisladores y fibra de vidrio, utilizada como aislante térmico de gran importancia.

Tres empresas, situadas en la capital, elaboran material sanitario de loza feldespática y ocupan 240 obreros.

NECESIDADES PROVINCIALES.

Fábrica de calzado.—Disponiendo la provincia de pieles en cantidad suficiente y de tenerías con capacidad y técnica adecuadas sólo existe una fábrica de calzado, por lo que parece conveniente aconsejar la instalación de otra industria de este tipo.

Fábrica de productos lácteos.—La abundante producción de leche en la provincia y la carencia casi total de este tipo de instalaciones, aconsejan la creación de una central cooperativa de productores y exportadores de leche, que, utilizando medios propios de transporte, pudieran situar con el mínimo de coste los productos en un centro de consumo que efectuase la distribución en despachos propiedad de la cooperativa y

contase al mismo tiempo con instalaciones para la elaboración de productos lácteos (quesos, mantequilla, natas, etc.), con objeto de industrializar los excedentes de producción.

Frigoríficos.—Es aconsejable la instalación en la capital de una cámara frigorífica con capacidad para almacenar 150.000 kilogramos de carne con objeto de regularizar el consumo y almacenar la carne que sobra en las épocas de manzana.

Fábrica de aisladores de porcelana.—En Segovia existen yacimientos de caolín de gran importancia en Vegas de Matute y en Lastras del Pozo, en la primera de las cuales se halla en montaje un lavadero del mineral. Podría estudiarse la instalación de una fábrica de aisladores de altas tensiones aprovechando esta materia prima, al mismo tiempo que se atenderían en gran parte las necesidades de la industria eléctrica nacional.

O B R A S

INDUSTRIA Y MATERIAS PRIMAS		MATERIAS PRIMAS		INDUSTRIA		TOTAL	
Aprovechamiento del yacimiento de Uceda para una explotación de 5 a 6 millones de Kw. de energía.							
1-1) — Construcción de una línea alta tensión para 10.000 kilovatios entre Segovia y Villaverde.	500	20	500	—	—	—	500
1-2) — Instalación de una red subterránea en la capital a 1.000 voltios y sus derivaciones hasta los pueblos.	20	—	20	—	—	—	20
1-3) — Reparación de las redes eléctricas locales.	25	—	25	—	—	—	25
1-4) — Reparación de 100 Km. de líneas de alta tensión.	10	—	10	—	—	—	10
1-5) — Fábrica de calado.	4	120	124	—	—	—	124
1-6) — Fábrica de productos lácteos.	2,5	—	2,5	—	—	—	2,5
1-7) — Frigorífico.	12	—	12	—	—	—	12
1-8) — Fábrica de aisladores de porcelana.	5	—	5	—	—	—	5
Total	573,5	120	693,5	—	—	—	693,5

contare al mismo tiempo con instalaciones para la elaboración de productos lácteos (quesos, mantequilla, natas, etc.), con objeto de industrializar los excedentes de producción.

Por último—la aconsejable instalación en la capital de una cámara frigorífica con capacidad para almacenar 150.000 kilogramos de carne que permita refrigerar al consumo y almacenar la carne que viene en las épocas de matanza.

RELACIONES INDUSTRIALES EN LA URSS

Este es el programa de trabajo que se debe seguir en el estudio de las relaciones industriales en la URSS. Este programa debe ser el punto de partida para el estudio de las relaciones industriales en la URSS.

El estudio de las relaciones industriales en la URSS debe ser el punto de partida para el estudio de las relaciones industriales en la URSS. Este programa debe ser el punto de partida para el estudio de las relaciones industriales en la URSS.

Fábrica de máquinas de tejidos—En Segovia existen ya fábricas de tejidos de gran importancia en Vegas de Matute y en Lantada del Pozo, en la provincia de Segovia. En estas fábricas se lavan los tejidos de algodón. En estas fábricas se lavan los tejidos de algodón. En estas fábricas se lavan los tejidos de algodón.

El estudio de las relaciones industriales en la URSS debe ser el punto de partida para el estudio de las relaciones industriales en la URSS. Este programa debe ser el punto de partida para el estudio de las relaciones industriales en la URSS.

ESTADO DE VALORACION.—INDUSTRIA

Relación de obras y elementos necesarios para su ejecución.

Se consignan los datos aproximados de las obras de carácter provincial.

De las obras del Plan Nacional sólo se incluyen—sin valorar—las que se consideran fundamentales para la provincia.

O B R A S	Hierro	Cemento	Cobre	Madera	Maquinaria y desgaste de herramientas	Mano de obra	Tiempo normal de ejecución	Coste total
	— T.	— T.	— T.	— M. ³	— T.	— Hombres-día × 10 ³	— Días	— Ptas. × 10 ³
INDUSTRIA Y MATERIAS PRIMAS								
Aprovechamiento del pantano de Linares para una obtención de 5 a 6 millones de Kw.-h. anuales.....	Plan nacional.		—	—	—	—	—	2
I-1).—Construcción de una línea alta tensión para 10.000 kilovatios Avila-Segovia por Villacastin.....	900	160	140	—	—	8	1.000	5,5
I-2).—Instalación de una red subterránea en la capital a 5.000 voltios y red distribución baja tensión.	20	30	10	—	40	3,5	540	3,5
I-3).—Reparación cien redes eléctricas locales.....	25	15	20	150	—	13,5	1.200	1,2
I-4).—Renovación de 500 Km. de línea de alta tensión..	10	10	14	1.000	—	12,5	1.000	2
I-5).—Fábrica de calzado.....	4	120	0,5	20	7	2	160	3,75
I-6).—Fábrica de productos lácteos.....	2,5	80	0,5	15	5	1,5	130	1,75
I-7).—Frigorífico.....	12	150	0,5	30	8	2,5	150	2,4
I-8).—Fábrica de aisladores de porcelana.....	6	160	2,5	30	20	6,5	360	5,5
Sumas.....	979,5	725	188,0	1.245	80	50,0		27,60

ESTADO DE VALORACION—INDUSTRIA

Relación de obras y elementos necesarios para su ejecución.
 Se consignan los datos aproximados de las obras de carácter provincial.
 De las obras del Plan Nacional sólo se incluyen—sin valor—las que se consideran fundamentales para la provincia.

O B R A S		Distrito	Costos	Carácter	Beneficio y prestigio de las actividades	Beneficio de las actividades	Beneficio de las actividades	Costo total
		1	2	3	4	5	6	7
INDUSTRIA Y MATERIAS PRIMAS								
Aprovechamiento del pantano de Llanos para una obra de riego de 2 a 5 millones de Kw. la semana.....		Plan nacional						3
1-1	— Construcción de una línea de transmisión para 10,000 kilovatios Avila-Sagua por Villavieja.....	90	160	140	—	—	—	390
1-2	— Instalación de una red subterránea en la capital a 2,000 voltios y red distribución baja tensión.....	20	30	10	—	40	—	240
1-3	— Reparación de una red eléctrica local.....	25	15	20	120	—	12.5	1,500
1-4	— Renovación de 500 Km. de líneas de alta tensión.....	10	10	14	1,004	—	15.2	1,900
1-5	— Fábrica de calzado.....	4	120	0.2	20	7	2	160
1-6	— Fábrica de productos lácteos.....	2.2	60	0.2	12	2	1.2	120
1-7	— Fertilizantes.....	12	120	0.2	30	4	2.2	120
1-8	— Fábrica de soluciones de pesticidas.....	6	160	2.2	30	20	4.2	200
Totales.....		172.2	372	188.0	1,242	60	30.0	2,460



OBRAS SOCIALES Y URBANAS

OBRAS SOCIALES Y URBANAS

Tiene la provincia de Segovia una superficie de 6.249 kilómetros cuadrados de extensión territorial, ocupando, en cuanto a población absoluta, el lugar 48 entre las provincias españolas y el 39, con 272 habitantes por kilómetro cuadrado, por razón de densidad.

El número de sus municipios se eleva a 275, de los cuales 241 tienen una población que oscila entre los 1.000 y 200 habitantes.

Sus índices de natalidad y mortalidad son, respectivamente, 24,9 y 15,79 ‰, ocupando por porcentaje de natalidad el decimoctavo lugar entre las provincias españolas y el decimoquinto en mortalidad.

Provincia agrícola y ganadera, se riqueza rústica censada que asciende a 371.360 hectáreas, se halla repartida entre

6.249 kilómetros cuadrados de extensión territorial, ocupando, en cuanto a población absoluta, el lugar 48 entre las provincias españolas y el 39, con 272 habitantes por kilómetro cuadrado, por razón de densidad.

El número de sus municipios se eleva a 275, de los cuales 241 tienen una población que oscila entre los 1.000 y 200 habitantes.

Sus índices de natalidad y mortalidad son, respectivamente, 24,9 y 15,79 ‰, ocupando por porcentaje de natalidad el decimoctavo lugar entre las provincias españolas y el decimoquinto en mortalidad.

OBRAS SOCIALES Y URBANAS



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
SECRETARÍA GENERAL PARA LA
ORDENACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL
S. O. E. S.

OBRAS SOCIALES Y URBANAS

Tiene la provincia de Segovia una superficie de 6.949 kilómetros cuadrados y una población de hecho de 189.190 habitantes, ocupando, en cuanto a población absoluta, el lugar 48 entre las provincias españolas y el 39, con 27,2 habitantes por kilómetro cuadrado, por razón de densidad.

El número de sus municipios se eleva a 275, de los cuales 241 tienen una población que oscila entre los 1.000 y 500 habitantes.

Sus índices de natalidad y mortalidad son, respectivamente, 24,69 y 15,79 ‰, ocupando por porcentaje de natalidad el décimooctavo lugar entre las provincias españolas y el décimosegundo en mortalidad.

Provincia agrícola y forestal, su riqueza rústica catastrada, que asciende a 371.360 hectáreas, se halla repartida entre

44.548 propietarios, correspondiendo, en consecuencia, a cada propietario una extensión media de 8,33 hectáreas. No existe en la provincia ninguna finca que llegue a las 2.000 hectáreas y sólo una que rebase las 1.000, de donde se deduce la inexistencia de grandes latifundios.

Igualmente ocurre en lo que a otros tipos de riqueza se refiere, puesto que, con una cuota de 265.018 pesetas ocupa, por razón de la contribución sobre la renta, el lugar 42 entre las provincias españolas. Existen en ella 21 contribuyentes con rentas anuales superiores a 60.000 pesetas, de los cuales sólo uno dispone de rentas superiores a 500.000 pesetas.

Su índice general de coste de vida, según cálculos de 1946, es de 85,2 (Madrid = 100) y su nivel es bajo, como corresponde a una provincia de escaso potencial económico.

El paro obrero en la provincia de Segovia no reviste gran importancia, teniendo el que existe, carácter agrícola y estacional, debido principalmente al sistema de cultivo, que únicamente permite trabajo continuo durante un período de siete a ocho meses como máximo.

En la industria el paro es mínimo, y obedece fundamentalmente a la escasez de materias primas. También puede decirse, sobre todo en lo que a la construcción afecta, que tiene carácter estacional, ya que se produce durante los meses rigurosos de invierno, debido a las inclemencias del tiempo.

La cifra media de parados correspondiente a 1948 fué de 395, de los cuales 174 corresponden a industrias agrícolas y forestales.

Tomando como base que el total de la población de la provincia asciende, como se ha dicho, a 189.190 habitantes, y considerando que la población activa puede calcularse aproximadamente en un 40 %, lo que nos da un total de 75.676 habitantes en edad de trabajo, se obtiene la conclusión de que la cifra media de paro representa un porcentaje imperceptible (el 0,52 %) de la población trabajadora.

VIVIENDAS

Existe en Segovia, como en la mayoría de España, el problema de la vivienda, originado por el aumento de población y por la falta durante varios años de nuevas construcciones.

El número de viviendas que las autoridades provinciales estiman urgente construir para solucionar el problema de su escasez en la provincia se eleva a 5.964. De ellas 1.500 corresponden a la capital; 2.921, a los pueblos del partido de Segovia, y las restantes, 1.542, a los pueblos de los otros cuatro partidos judiciales.

ESCUELAS

Subrayan las autoridades docentes de la provincia la necesidad urgente, tanto de ir a la construcción de nuevos edificios escolares como de reformar muchas de las escuelas existentes.

La cifra de las nuevas escuelas necesarias se estima en 81:

las que deben ser reconstruídas en 31, y las que deben ser reparadas en 103.

Igualmente se considera precisa la edificación de 211 casas para maestros.

Otras necesidades provinciales en materia de enseñanza, son: Construcción de un nuevo edificio para Instituto de Segunda Enseñanza, con residencia para estudiantes, y creación de 19 Hogares Rurales como centros complementarios de instrucción y educación.

SANIDAD

A causa de la pobreza y gran extensión de la provincia, la asistencia sanitaria ofrece en la misma grandes deficiencias que precisan urgente rectificación, tanto más cuanto que el establecimiento endémico de enfermedades infecciosas no exóticas requiere se intensifique la lucha sanitaria.

Los servicios sanitarios a instalar con carácter preferente y urgente son los siguientes: Un Hospital en la capital para enfermos afectados por infecciones de urgente aislamiento, capaz para 25 camas; un Hospital de niños y cuatro unidades

sanitario-asistenciales enclavadas en las cabezas de partido judicial, integradas por un Hospital de 25 camas, y un Centro de Higiene Rural secundario dotado de un servicio elemental móvil.

SERVICIOS PUBLICOS

Energía eléctrica.—Son 40 las entidades de población de más de 100 habitantes que carecen en la provincia de energía eléctrica. Esta carencia afecta a 6.595 habitantes, a los que hay que sumar 5.507 más que viven en entidades de población diseminadas de menos de 100 habitantes.

Se considera urgente la ejecución de las obras precisas para llevar el suministro de luz eléctrica a 34 entidades de población.

Otras necesidades en este punto, son: Reparación de 50 redes eléctricas locales; renovación de 250 kilómetros de línea, y, finalmente, instalación en Segovia, capital, de una red eléctrica subterránea.

Abastecimiento de agua.—Son 43 las localidades que precisan con urgencia resolver el problema de abastecimiento de

aguas. En lo que a la capital se refiere, se estima necesario construir un nuevo depósito y una estación depuradora.

Alcantarillado.—Son 263 los Ayuntamientos de la provincia que carecen de red de alcantarillado.

Se estima urgente la realización de las obras precisas para la recogida de aguas residuales en 66 localidades, por el sistema de alcantarillado.

Teléfono y telégrafo.—De los 275 Ayuntamientos que integran la provincia, 238 carecen de telégrafo y teléfono.

Se solicita la instalación de 14 centros telegráficos municipales.

Otras peticiones:

En la provincia: Construcción de 26 Casas Consistoriales, 14 Cementerios, 14 Casas Cuarteles y 9 Mataderos.

En la capital: Construcción de un nuevo edificio para Banco de España, construcción de un nuevo edificio para Audiencia y Juzgado, ampliación de la Casa Consistorial, realización de obras de adaptación en el edificio de la Alhóndiga para la instalación de la Escuela de Bellas Artes y construcción de un nuevo Mercado de Abastos, cubierto.

ESTADO DE VALORACION.—SOCIALES Y URBANAS

Relación de obras y elementos necesarios para su ejecución.

Se consignan los datos aproximados de las obras de carácter provincial.

De las obras del Plan Nacional sólo se incluyen—sin valorar—las que se consideran fundamentales para la provincia.

OBRAS	Unidades	Hierro	Cemento	Cobre	Madera	Maquinaria y desgaste de herramientas	Fundiciones metálicas	Yeso negro y blanco	Mano de obra	Tiempo normal de ejecución	Coste total
		T.	T.	T.	M. ³	T.	T.	T.	Hombres-día × 10 ³	Días	Ptas. × 10 ⁶
VIVIENDAS.											
UV. 1.—En la capital y provincia....	5.963	3.834,00	73.297,00	13,40	42.933,60	—	1.395,30	38.515,00	4.841,96	—	256,40
UV. 2.—Para maestros.....	251	161,00	3.085,30	0,60	1.807,20	—	58,75	1.621,20	203,81	—	11,30
<i>Total en Viviendas.....</i>	<i>6.214</i>	<i>3.995,00</i>	<i>76.382,30</i>	<i>14,00</i>	<i>44.740,80</i>	<i>—</i>	<i>1.454,05</i>	<i>40.136,20</i>	<i>5.045,77</i>	<i>—</i>	<i>267,70</i>
ENSEÑANZA.											
UE. 1.—Escuelas unitarias.....	12	99,00	1.893,00	0,35	1.108,80	—	36,04	994,70	125,04	—	5,60
UE. 2.—Grupo escolar de 6 secciones.	1	5,10	98,35	0,02	57,60	—	1,86	51,67	6,50	—	0,45
UE. 3.—Reparaciones en escuelas....	103	25,70	491,70	0,09	288,00	—	9,36	258,36	32,48	—	1,55
UE. 4.—Instituto de 2. ^a Enseñanza..	1	11,57	221,26	0,04	129,60	—	4,21	116,26	14,40	—	1,08
UE. 5.—Hogares Rurales.....	39	25,00	479,40	0,09	280,80	—	9,13	251,90	31,67	—	2,34
UE. 6.—Campos de deportes.....	14	9,00	172,00	0,03	100,80	—	3,28	90,43	11,37	—	1,82
UE. 7.—Frontones.....	63	—	775,00	—	—	—	—	—	50,00	—	1,32
<i>Total en Enseñanza.....</i>		<i>175,37</i>	<i>4.130,71</i>	<i>0,62</i>	<i>1.965,60</i>	<i>—</i>	<i>63,88</i>	<i>1.763,32</i>	<i>271,46</i>	<i>—</i>	<i>14,16</i>
SANIDAD.											
US. 1.—Hospital para niños.....	1	12,86	245,80	0,04	144,00	—	4,70	129,18	16,24	—	1,00
US. 2.—Centros sanitarios.....	4	38,60	737,50	0,13	432,00	—	14,05	387,54	48,72	—	5,20
US. 3.—Hospitalillo con capacidad para 25 camas.....	1	6,40	122,90	0,03	72,00	—	2,35	64,59	8,12	—	0,75
US. 4.—Para la construcción de los pabellones complementa- rios del Instituto Provin- cial de Sanidad.....	—	16,10	307,30	0,06	180,00	—	5,85	161,47	20,30	—	2,00
<i>Total en Sanidad.....</i>		<i>73,96</i>	<i>1.413,50</i>	<i>0,26</i>	<i>828,00</i>	<i>—</i>	<i>26,95</i>	<i>742,78</i>	<i>93,38</i>	<i>—</i>	<i>8,95</i>

OBRAS	Unidades	Hierro	Cemento	Cobre	Madera	Maquinaria y desgaste de herramientas	Fundiciones metálicas	Yeso negro y blanco	Mano de obra — Hombres-día × 10 ³	Tiempo normal de ejecución — D í a s	Coste total — Ptas. × 10 ⁴
		T.	T.	T.	M. ³	T.	T.	T.			
EDIFICIOS PÚBLICOS.											
UP. 1.—Casas Consistoriales.....	52	33,44	639,10	0,12	374,40	—	12,17	335,90	42,22	—	3,12
UP. 2.—Reparaciones en Casas Con- sistoriales.....	47	7,70	147,50	0,03	86,40	—	2,80	77,50	9,74	—	0,71
UP. 3.—Iglesia parroquial.....	1	5,14	98,35	0,02	57,60	—	1,87	51,70	6,49	—	0,45
UP. 4.—Casas-Cuartel para la Guar- dia Civil.....	27	52,00	995,65	0,20	583,20	—	18,95	523,20	65,77	—	4,74
UP. 5.—Centros telegráficos munic- pales.....	28	18,00	344,20	0,06	201,60	—	6,55	180,85	22,74	—	4,20
UP. 6.—Mataderos.....	19	61,10	1.167,75	0,21	684,00	—	22,23	613,60	77,14	—	5,70
UP. 7.—Cementerios.....	27	17,36	331,90	0,06	194,40	—	6,32	174,40	21,92	—	1,35
UP. 8.—Reparaciones en cementerios.	65	12,86	245,85	0,04	144,00	—	4,68	129,20	16,24	—	1,11
UP. 9.—Para reparaciones en Iglesias y Casas-rectoriales.....	—	6,43	122,90	0,02	72,00	—	2,34	64,60	8,12	—	0,72
<i>Total en Edificios publicos.</i>		214,03	4.093,20	0,76	2.397,60	—	77,91	2.150,95	270,38	—	22,10
OBRAS DE URBANIZACIÓN.											
U. 1.—Abastecimientos de agua.....	43	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10,75
U. 2.—Redes de alcantarillado.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6,60
U. 3.—Una partida para mejora y ampli- ación de comunicaciones telegráficas y telefónicas....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3,50
U. 4.—Una partida para suministro de energía eléctrica a 34 en- tidades de población, repa- ración de 50 redes eléctricas locales y renovación de 250 kilómetros de líneas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,00
U. 5.—Una partida para obras de pa- vimentación y arbolado.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,00
<i>Total en Obras de urbanización.</i>		—	—	—	—	—	—	—	—	—	30,85
R E S U M E N											
VIVIENDAS.....		3.995,00	76.382,30	14,00	44.740,80	—	1.454,05	40.136,20	5.045,77	—	267,70
ENSEÑANZA.....		175,37	4.130,71	0,62	1.965,60	—	63,88	1.763,32	271,46	—	14,16
SANIDAD.....		73,96	1.413,50	0,26	828,00	—	26,95	742,78	93,38	—	8,95
EDIFICIOS PÚBLICOS.....		214,03	4.093,20	0,76	2.397,60	—	77,91	2.150,95	270,38	—	22,10
OBRAS DE URBANIZACIÓN.....		—	—	—	—	—	—	—	—	—	30,85
<i>Total en la provincia en Segovia.....</i>		4.458,36	86.019,71	15,64	49.932,00	—	1.622,79	44.793,25	5.680,99	—	343,76



